



Cod Dependencia: 41 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá, D.C., 20 de mayo de 2026

Señores

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Atte. Ligia Esmeralda Portela Montealegre

Representante Legal

Correo electrónico: fundacastillolucas@yahoo.com

Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del requerimiento S2025135449 del 03/08/2025 - Convenio de Asociación No. 8426 de 2025.

Respetada señora Ligia Esmeralda, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del convenio relacionado en el asunto, mediante radicado S2025135449 del 03 de agosto de 2025, le solicité que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

“Luego de realizarse la revisión de los soportes presentados por el asociado se valoró la coherencia de los registros reportados en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios - SIRBE, para el periodo del 03 al 30 de junio, identificando inconsistencias significativas en la información consignada en el registro diario de asistencia, afectando la confiabilidad y calidad del dato. Es importante recordar que, mediante la Resolución 2313 del 26 de diciembre de 2000, se adoptó el Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios – SIRBE como mecanismo único y oficial para el registro de la información de beneficiarios de los servicios sociales.

De esta manera, se solicita al asociado informar las razones por las cuales se presentan estas diferencias en lo reportado en el Sistema de información SIRBE y en lo registrado físicamente en el formato de seguimiento diario a la asistencia (FOR-PSS-160. Versión. 3).

Se solicita igualmente se brinden las correspondientes explicaciones y argumentos sobre las presuntas inconsistencias encontradas por la supervisión, con el fin de plantear las acciones que

permitan registrar los datos que cuenten con la justificación pertinente para su posterior cargue en un periodo extemporáneo de acuerdo con los procesos internos de la SDIS.

Para finalizar, se solicita al asociado indicar cuales son las acciones de mejora a implementar, para que estas situaciones no se vuelvan a presentar, de manera que permita la eficiente prestación del servicio.

El detalle de las diferencias encontradas se encuentra documentado en:

1. Formato seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles sociales y cofinanciados, Código FOR-PSS-92, Versión: 1. Fecha de memorando: Memo 12024017078-24/06/2024. Documento que fue diligenciado y aportado por el asociado, para el informe del mes de junio de 2025.
2. Formato registro diario de asistencia Jardines Infantiles. Código. FORPSS-160. Versión. 3. Fecha de memorando: Memo12024017078- 24/06/2024. Documento que fue diligenciado y aportado por el asociado, para el mes de junio de 2025.
3. Archivo Excel con el recuento de las inconsistencias encontradas por la supervisión respecto de lo reportado por el Asociado en el sistema SIRBE, para el mes de junio de 2025. Elaborado y aportado por el supervisor en Anexo 1.”

En atención a lo anterior, el Asociado presentó respuesta ante la Subdirección para la Infancia por medio de correo electrónico del 11 de agosto de 2025, en el cual se manifestó lo siguiente:

“En relación con el art.86 de la ley 1474 de 2011 y el derecho a la defensa y/o contradicción, que me asiste; me permito informar con relación a los hechos o razones que fundamentan el requerimiento:

De acuerdo con las razones que fundamentan el requerimiento me permito aclarar que, al realizar la revisión se reportan las diferencias encontradas:

En la verificación de los meses de mayo y junio, se informa que en las inconsistencias:

Mayo:

TIPO	(Todas)	
Operador	Observación	Cuenta de No. DOCUMENTO ID
JI CC MARIA CANO	ERROR DE DOCUMENTO	12
	Mayor Cantidad registros Planillas-SIRBE	69
	Mayor cantidad Registros SIRBE- Planillas	1
Total general		82

Junio:

Operador	Observación	Cuenta de No. DOCUMENTO ID
CASTILLO SAN LUI	Mayor Cantidad registros Planillas-SIRBE	78
	Mayor cantidad Registros SIRBE- Planillas	3
	Registros Iguales	7
Total general		88

Los siguientes niños presentan error de documento:

Operador	NIVEL	MES	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO ID
JI CC MARIA CANO	JARDIN B	MAYO	297	AIVERLYN CAMILA RONDON MORENO	CD584070
JI CC MARIA CANO	JARDIN B	MAYO	294	EMMANUEL LOPEZ CALLE	1025677734
JI CC MARIA CANO	JARDIN B	MAYO	290	LIAM ANDRES CARILLO CAPERA	1024610474
JI CC MARIA CANO	JARDIN A	MAYO	274	JERONIMO CANTILLO POLO	1221986732
JI CC MARIA CANO	PRE JARDIN 1	MAYO	271	ANTONELLA WILCHES RODRIGUEZ	1243762226
JI CC MARIA CANO	PRE JARDIN 1	MAYO	270	LIA VICTORIA VALDERRAMA MEJIA	1029155314
JI CC MARIA CANO	PRE JARDIN 1	MAYO	267	KEVIN RONALD SANCHEZ CHARCAS	1023422007
JI CC MARIA CANO	PRE JARDIN 1	MAYO	245	JERONIMO ALVAREZ PAEZ	1023421489
JI CC MARIA CANO	PARVULOS 1	MAYO	233	ALEXIS JERONIMO LEYVA LEYTON	1024615121
JI CC MARIA CANO	PARVULOS 1	MAYO	232	ALLYSON DAHIAN HUESO ROMERO	1024615208
JI CC MARIA CANO	PARVULOS 1	MAYO	227	SERGIO ANDRES DUCUARA GUZMAN	1105063732
JI CC MARIA CANO	PARVULOS 1	MAYO	226	AURORA LUCIA DELGADO DUARTE	1242691918

No obstante, en la verificación se evidencian los documentos de identificación (Anexo 1) acordes en el listado como en la plataforma SIRBE WEB. Se adjuntan como evidencia copias de los registros de identificación.

Frente al registro de Emmanuel López Calle del nivel Jardín B y Aurora Lucia Delgado Duarte del nivel de Párvulos, si se evidenció error en el registro civil toda vez que el número indicado es:

Emmanuel López Calle RC 1025677734

Aurora Lucia Delgado Duarte RC 1242691918.

JARDIN B	MAYO	294	EMMANUEL LOPEZ CALLE	1025677734
PARVULOS 1	MAYO	226	AURORA LUCIA DELGADO DUARTE	1242691918

Frente a esta novedad se evidenció que por error humano en nuestras planillas de asistencia

estos dos números de documento se encontraban digitados erróneamente

Se realizó el cambio del registro diario de asistencia del nivel de Párvulos y Jardín B corrigiendo los documentos.

ERROR EN EL CARGUE DE ASISTENCIAS MAYO Y JUNIO

Se verifica la información relacionada y se evidencia que los días 28 de mayo y 04 de junio no se registró la asistencia en la plataforma SIRBE WEB. Sin embargo, los niños sí asistieron en esos dos días como se puede evidenciar en los formatos de asistencia y metafísica. (Anexo 2). Reiteramos que en nuestra unidad operativa realizamos el cargue de asistencia diariamente y que, por motivos de error en el aplicativo, estos dos días no se encuentran cargados, por tal motivo, realizaremos la verificación de cada asistencia un día posterior al cargue con el propósito de no reincidir en los mismos errores.

Mayor cantidad registro planillas-SIRBE

Párvulos:

- Angel Santiago Basto Avila RC 1024613767
- Jhon Esteban Gil Valbuena RC 1023423429

Jardín:

- Santiago Cabadía RC 1023419955
- Emmanuel Lopez RC 1025577734

Por error de digitación humana en plataforma SIRBE se registró como no asistencia el 27 de junio del 2025, no obstante, los niños asistieron.

Mayor cantidad Registros SIRBE- Planillas

No asistieron:

- Dylan Joel Castellanos Rojas RC 1023421015
- Lia Victoria Valderrama Mejia RC 1029155314
- Antonella Wilches Rodriguez RC 1243762226

Se indica diferencia de -3 registros de asistencia frente a SIRBE. Por error humano se realizó el cargue de estos niños, siendo que no asistieron. Esto se evidencia en las asistencias del mes de junio.

ACCIONES DE MEJORA

Para no volver a incurrir en estas falencias la responsable del servicio María Eugenia Portela Montealegre se reúne con el auxiliar administrativo Jonathan Triana para socializar sobre el cargue de la asistencia de los niños y niñas a la plataforma SIRBE, para lo cual se llega a un acuerdo para el día posterior al cargue en las horas de la mañana se realizará una verificación



para constatar la calidad del dato.

Agradezco amablemente la colaboración para realizar la toma de asistencia de los niños y niñas del jardín infantil los días 28 de mayo y 04 de junio ya que los niños si asistieron, razón por la cual nos encontramos con gran preocupación ya que el pago de alimentos de dichos días será retenido hasta que se subsane las inconsistencias.

De la misma manera realizaremos sensibilizaciones con el personal docente sobre el adecuado diligenciamiento y revisión de los datos contenidos en las listas de asistencias, agradecemos su atención y nos encontramos prestos para realizar toda acción necesaria para el mejoramiento de nuestros procesos.”

Por otra parte, en la verificación realizada por la supervisión respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el componente de Liderazgo y Gestión Integral, relacionados con el registro de asistencias de las niñas y los niños en los formatos de registro diario de asistencia (listados físicos) y en el sistema misional SIRBE- Modulo asistencia, se identificaron las siguientes novedades de manera mensual:

MES	INCONSISTENCIAS	SOPORTE
MAYO	83	Acta de 05.08.2025
JUNIO	85	Acta de 05.08.2025
JULIO	123	Acta de 05.08.2025
AGOSTO	4	Acta de 05.09.2025
SEPTIEMBRE	0	Acta de 06.10.2025
OCTUBRE	0	Acta de 05.11.2025
NOVIEMBRE	2	Acta de 05.12.2025
DICIEMBRE	0	Acta de 05.12.2025

Fuente: Construcción Equipo de Apoyo a la Supervisión- Componente Técnico - 27/01/2026

Es decir, que las acciones implementadas por el asociado se consideran efectivas toda vez que se evidenció disminución de inconsistencias en los meses posteriores al requerimiento, llegando al estado ideal de cero inconsistencias entre la información registrada en los formatos de registro diario de asistencia (listados físicos) y el reporte generado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE, que recopila la información cargada por el asociado en relación con las asistencias o inasistencias de los participantes.

Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada mediante correo electrónico del 11 de agosto de 2025 y la verificación

realizada por la supervisión para los meses de junio a diciembre de 2025, se considera que subsanó el motivo objeto del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación procede a dar cierre al requerimiento S2025135449 del 03 de agosto de 2025, con base en los documentos antes mencionados, los cuales obran en el expediente digital del requerimiento y formarán parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Subdirectora para la Infancia

Supervisora del Convenio de Asociación No. 8426 de 2025.

Elaboró: Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico COFIS-SDIS.

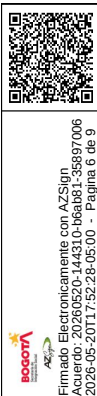
Revisó: Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico COFIS-SDIS.

Revisó: Ángela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico COFIS-SDIS.

Revisó: Yuly Marcela Riaño – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico COFIS-SDIS.

Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez – Contratista Subdirección para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026100570

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-144310-b6ab81-35897006

Creación: 2026-05-20 14:43:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 17:52:24



Escanee el código
para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño

Yuly Marcela Riaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo

ANGELA ROCÍO QUINONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervision
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-144310-b6ab81-35897006
2026-05-20 17:52:28-05:00 - Pagina 7 de 9



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026100570

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-144310-b6ab81-35897006

Creación: 2026-05-20 14:43:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 17:52:24



Escanee el código
para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Adriana González Gómez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez

ANA VICTORIA LUGO GÓMEZ

34322798

alugo@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-144310-b6ab81-35897006
2026-05-20 17:52:28-05:00 - Página 8 de 9



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026100570

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-144310-b6ab81-35897006

Creación: 2026-05-20 14:43:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 17:52:24



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 14:43:15 Lec.: 2026-05-20 15:40:12 Res.: 2026-05-20 15:40:21 IP Res.: 181.59.243.142 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 15:40:21 Lec.: 2026-05-20 15:45:35 Res.: 2026-05-20 15:45:43 IP Res.: 191.111.30.40 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 15:45:43 Lec.: 2026-05-20 16:56:54 Res.: 2026-05-20 16:57:03 IP Res.: 186.113.93.204 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela Riaño Rivera yrano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 16:57:04 Lec.: 2026-05-20 16:58:54 Res.: 2026-05-20 16:58:59 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-05-20 16:58:59 Lec.: 2026-05-20 17:30:30 Res.: 2026-05-20 17:30:35 IP Res.: 201.244.240.124 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:30:36 Lec.: 2026-05-20 17:52:14 Res.: 2026-05-20 17:52:24 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign

